

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Burgos por la que se hace público el resultado de los exámenes celebrados para la provisión de siete plazas de Capataces de cuadrilla vacantes en la plantilla de esta provincia.

Aprobada con fecha 24 de noviembre de 1969 por la Ilustrísima Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, Sección de Personal de Organismos Autónomos, Contratado, Operario y de Asistencia Social, el acta de los exámenes celebrados en esta Jefatura para proveer siete plazas de Capataces de cuadrilla vacantes en la plantilla de esta Dependencia, y aceptada asimismo la propuesta de admisión de los opositores declarados aptos por el Tribunal calificador de los mencionados exámenes, cuya convocatoria fué autorizada por Orden de dicho Centro directivo de 21 de junio de 1969, por la presente se hace público el nombre de los opositores declarados aptos con derecho a ocupar dichas vacantes:

Don Teodoro Pérez Antón.
Don Gabino Peña Ortiz.
Don Vicente José Ruiz Ariza.
Don Herminio Rodríguez Hortigüela.
Don Baltasar García Pérez.
Don Fidel Fuentes Ortega.
Don Miguel Díaz Martínez.

Burgos, 13 de diciembre de 1969.—El Ingeniero Jefe.—8.447-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Toledo por la que se hace público el resultado de los exámenes celebrados para la provisión de tres plazas vacantes de Capataz de cuadrilla en la plantilla de esta provincia.

Aprobada con fecha 24 de noviembre del corriente año por la Subsecretaría el acta de los exámenes celebrados en esta Jefatura para la provisión de tres plazas vacantes de Capataz de cuadrilla en la plantilla de esta provincia (dos plazas por turno restringido y una por turno libre), y aceptada asimismo la propuesta de admisión de los opositores declarados aptos por el Tribunal calificador de los exámenes de referencia, cuya convocatoria fué autorizada por Orden del expresado Centro directivo de 21 de junio último, se hace público, a tenor de lo prevenido en el artículo 24 del vigente Reglamento General de los Camineros del Estado, la relación de los opositores declarados aptos, con derecho a ocupar las referidas vacantes, que a continuación se relacionan:

1. D. Marino Rodríguez del Corte.
2. D. Rafael Lara Delgado.
3. D. Juan Francisco Castellanos Ricote.

El opositor don Marino Rodríguez del Corte deberá presentar en esta Jefatura, en el plazo de quince días a partir de su publicación en este «Boletín Oficial del Estado», certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil; certificación de haber cumplido el servicio militar o de estar exento del mismo; declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Centro u Organismo del Estado y certificado de antecedentes penales.

Toledo, 16 de diciembre de 1969.—El Ingeniero Jefe, José Tello Espinosa.—6.409-F.

RESOLUCION de la Dirección Facultativa de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas por la que se transcribe relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de tres plazas de Celadores Guardamuelles, se hace público el Tribunal que ha de calificarlos y se señala fecha para la celebración de exámenes.

La Dirección Facultativa de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes, transcribe relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer tres plazas vacantes de Celadores Guardamuelles, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, de fecha 30 de agosto de 1969:

Aspirantes admitidos

Don Juan José Samper Alamo.
Don Jorge Rodas Carriga.
Don José Antonio Rodríguez Araya.
Don Julio Padilla Dorta.

Don Antonio Santana Santana.
Doña Vicenta Sanz Vertiz.
Don Rodolfo Rodríguez Arias.

Aspirantes excluidos

Don Juan Peñate Santana, por no tener la edad mínima exigida en la base primera del concurso.

El Tribunal examinador estará compuesto por don Antonio Bautista Martín, Ingeniero Auxiliar; don Fernando Colom Obach, Ayudante de Obras Públicas, y don Antonio Ruiz Robayna, Jefe de Negociado de primera administrativo, que actuará como Secretario.

Los exámenes darán comienzo el día 24 de enero de 1970, a las diez horas, en las oficinas de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas, sitas en la Explanada de Tomas Quevedo (muelle de Primo Rivera).

Contra esta Resolución podrán recurrir los interesados ante esta Dirección Facultativa en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de diciembre de 1969.—El Ingeniero Director.—8.360-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 25 de noviembre de 1969 por la que se acepta la renuncia del Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de inglés de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden de 10 de enero de 1969 y se nombra nuevo Vocal titular para sustituirle.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por doña María Isabel Iglesias Barba, Catedrática numeraria del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jaime Balmes», de Barcelona, en suplica de que sea aceptada la renuncia que presenta al cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 10 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para el que fué nombrada por otra de 24 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega la interesada, ha tenido a bien aceptar su renuncia al citado cargo y nombrar Vocal titular en sustitución de la señora Iglesias Barba a doña Amparo Navarro Muñoz, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Benlliure», de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 23 de noviembre de 1969 por la que se convoca a concurso de acceso entre Profesores agregados la cátedra de «Fisiología animal» de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Fisiología animal» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión a concurso de acceso a Catedrático entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 82/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 3 de mayo, y Orden de 23 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del currículum vitae, en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o aparatos de sus publicaciones, así como la Memoria comprensiva del plan de trabajo a des-

arrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de noviembre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 2 de diciembre de 1969 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Histología y Anatomía patológica» de la Facultad de Veterinaria de León, correspondiente a la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Histología y Anatomía patológica» de la Facultad de Veterinaria de León, correspondiente a la Universidad de Oviedo, convocadas por Orden de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan José Barcia Goñanes.

Vocales: De designación automática, don Pedro Carda Aparici, don Clemente Sánchez-Garnica Montes y don Eduardo Gallego García, Catedráticos de la Universidad de Zaragoza el segundo y de la de Madrid los otros dos; de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Rafael Martín Roldán, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Félix Sanz Sánchez.

Vocales suplentes: De designación automática, don José Sandoval Juárez, don Gaspar Gómez Cárdenas y don Narciso Luis Murillo Ferrol, Catedráticos de la Universidad de Sevilla el primero y el segundo y de la de Zaragoza el tercero; de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Francisco Javier Castejón Calderón, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 2 de diciembre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación

ORDEN de 4 de diciembre de 1969 por la que se amplía a un año el plazo máximo desde la publicación de la convocatoria al comienzo de los ejercicios del concurso-oposición a la cátedra de «Restauración de cuadros y estatuas» en la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Carlos» de Valencia.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 24 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril) fue convocada a concurso-oposición la cátedra de «Restauración de cuadros y estatuas» vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Carlos» de Valencia, señalándose en la convocatoria como plazo máximo desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el comienzo de los ejercicios el de ocho meses, establecido por el artículo séptimo, 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, de reglamentación general para el ingreso en la Administración Pública.

La complejidad de los trámites y de los preceptivos informes para la constitución del Tribunal correspondiente ha motivado que dicho Tribunal fuese nombrado por Orden ministerial de 20 del pasado mes de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre) y que no pudiese constituirse hasta el día 24 de noviembre último. El plazo de dos meses exigido por la convocatoria para la fecha de presentación de los aspirantes ante el Tribunal, motiva a su vez que aquéllos hayan sido convocados para el día 10 del próximo mes de febrero, convocatoria esta última que excede del plazo máximo de los ocho meses antes citado.

Este Ministerio, en uso de la autorización concedida por el artículo séptimo, 2, del Decreto 1411/1968, antes referido, ha dispuesto declarar, por las razones antes apuntadas, que en la convocatoria del concurso-oposición de que queda hecho mérito,

se entienda que el plazo máximo desde la publicación de la misma hasta el comienzo de los ejercicios sea el de un año, confirmandose el valor legal de la convocatoria de los aspirantes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 4 de diciembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se prorroga la vigencia de los cuestionarios de las oposiciones a cátedras de Institutos Nacionales de Enseñanza Media hasta el 22 de enero de 1971.

Próxima a finalizar la prórroga de un año dispuesta por Orden de 7 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 18) en la vigencia de los cuestionarios por los que vienen rigiéndose los dos primeros ejercicios de las oposiciones a cátedras de las distintas disciplinas vacantes en Institutos Nacionales de Enseñanza Media, cuestionarios que fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1965.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de oposiciones a cátedras, aprobado por Decretos de 4 y 25 de septiembre de 1931 («Gaceta» del 5 y 26), en su nueva redacción dispuesta por Decreto 4110/1964, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 29), ha tenido a bien disponer que los referidos cuestionarios se consideren prorrogados en su vigencia por un nuevo año, que finalizará el día 22 de enero de 1971.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 2 de diciembre de 1969.—El Director general, Angeles Galino

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se prorroga la vigencia de los cuestionarios de las oposiciones a plazas de Profesores agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Media hasta el 24 de diciembre de 1970

Próxima a finalizar la prórroga de un año dispuesta por Orden de 7 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 21) en la vigencia de los cuestionarios por los que vienen rigiéndose los dos primeros ejercicios de las oposiciones a plazas de Profesores agregados de las distintas disciplinas, vacantes en Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, cuestionarios que fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre de 1964.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de oposiciones a plazas de Profesores agregados, aprobado por Decretos de 4 y 25 de septiembre de 1931 («Gaceta» de 5 y 26), en su nueva redacción, dispuesta por Decreto 4110/1964 de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 29) ha tenido a bien disponer que los referidos cuestionarios se consideren prorrogados en su vigencia por un nuevo año, que finalizará el día 24 de diciembre de 1970.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 2 de diciembre de 1969.—El Director general, Angeles Galino

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la cátedra de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de Cádiz, de la Universidad de Sevilla.

Vacante la cátedra de «Oftalmología» en la Facultad de Medicina de Cádiz, de la Universidad de Sevilla.
Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1966 y Decreto de 16 de julio de 1969.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada, en servicio ac-